

750

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 04 AGO 2020

REF: 2017-00708

Por secretaría oficiase nuevamente a la Alcaldía Local de Kennedy, para que dentro de los quince (15) días siguientes, dé cumplimiento a lo comunicado mediante oficio número 4009 de 18 de octubre de 2018, so pena de hacerse acreedora a las sanciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

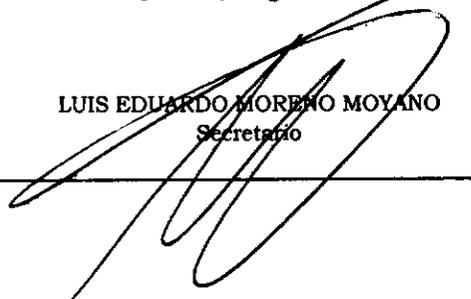

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 038
fijado hoy 05 AGO 2020

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



og

